



Ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y englobadas en el Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2014-2020

La Comunidad destina 2,5 millones en ayudas a pymes industriales del Henares y el Sur Metropolitano

- El objetivo de estas ayudas es impulsar la actividad de las dos áreas con mayor concentración industrial de la región
- Se financiarán inversiones materiales (edificios, instalaciones o maquinaria) e inversiones inmateriales (patentes o licencias)
- La cuantía de las ayudas será del 20% para las medianas empresas y del 30% para las pequeñas
- En 2014 y 2015, más de 130 pymes industriales se han beneficiado de estas ayudas que han destinado sobre todo a bienes de equipo

23 de febrero de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 2,5 millones de euros para apoyar al tejido industrial del Corredor del Henares y el Sur Metropolitano de la Comunidad de Madrid. El objetivo de estas ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, es incentivar que las pequeñas y medianas empresas (pymes) de estas dos zonas de la región puedan realizar inversiones con el objetivo de impulsar su actividad.

El Corredor del Henares y el Sur Metropolitano son zonas incluidas en el Mapa de Ayudas Regionales 2014-2020 aprobado por la Comisión Europea. Se trata de las áreas con mayor vocación industrial de la región, al contar con infraestructuras básicas y suelo adecuado, y que también han sufrido con más intensidad las consecuencias de la crisis económica. Las ayudas alcanzan hasta el 20% para inversiones de entre 40.000 euros y 200.000 euros en el caso de medianas empresas y hasta el 30% para inversiones entre 40.000 y 300.000 euros en el caso de pequeñas empresas.

Son gastos subvencionables las inversiones materiales nuevas como edificios e instalaciones, maquinaria y equipos, la adquisición, renovación o extensión de activos materiales que no sean terrenos, así como inversiones inmateriales como costes de investigación contractual, conocimientos técnicos o patentes adquiridas.



Podrán percibir estas ayudas las pymes que realicen la inversión subvencionable en el período comprendido entre la solicitud y el 15 de septiembre del ejercicio en el que se presente la misma. Aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos exigidos serán resueltas favorablemente mientras duren los fondos. De esta forma, las solicitudes de ayuda se tramitarán y resolverán por su orden de presentación y se admitirá una solicitud por pyme. En www.madrid.org también podrán consultarse las bases completas de la convocatoria de ayudas.

En la convocatoria de 2016 podrán optar a las ayudas las pymes del sector industrial que dispongan de un centro de trabajo en los municipios de Ajalvir, Alcalá de Henares, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Cobena, Coslada, Daganzo de Arriba, Loeches, Meco, Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama, San Fernando de Henares, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda, Velilla de San Antonio y Villalbilla. También aquellas del Sur Metropolitano ubicadas en las localidades de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Parla, Humanes de Madrid, Leganés y Móstoles.

LA INDUSTRIA MADRILEÑA INICIÓ LA RECUPERACIÓN EN 2015

En la convocatoria de 2014 y 2015, un total de 131 empresas se han beneficiado del importe de estas ayudas, destinadas en su mayor parte a inversiones de bienes de equipo y a la mejora de sus instalaciones. El 83% de las subvenciones han tenido como destino pequeñas empresas, mientras que el 17% restante han beneficiado a medianas empresas. Por zona, el 54% de las ayudas de los dos últimos años ha recaído en empresas del Sur Metropolitano y el 46% en el Corredor del Henares.

El Índice de Producción Industrial (IPI) bruto de la Comunidad de Madrid ha registrado un aumento interanual del 3,1% a lo largo del año 2015, en sintonía con el crecimiento que ha registrado en el conjunto de España (3,2%). Así lo destacan los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, que muestran que la industria madrileña ha iniciado el pasado año la recuperación, y comienza a superar tres años de decrecimiento.

El efecto más positivo de este hecho tiene que ver con la reducción del desempleo en esta área de la economía madrileña. Así, el paro registrado en la industria de la Comunidad de Madrid lleva casi dos años y medio bajando en términos interanuales, y en los diez últimos meses los descensos han sido todos superiores al 15%. En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social en este sector, hay que destacar que se ha vuelto a incrementar en enero de 2016, con un crecimiento interanual del 1% en los doce últimos meses, lo que sitúa la cifra total de cotizantes en 195.654.